HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 585

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE DECRETO
EL H.C.D. DECLARA DE INTERÉS LA MUESTRA DE ARTE "GRUPO ESPARTACO" DE LA GALERIA DE ARTE JUANA DE ARTE, UBICADA EN LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

585

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

16

San Isidro, agosto de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

Que el **sábado 17 de agosto del corriente año la Galería de Arte "Juana de Arte"** ubicada en el Partido de **San Isidro,** en Martinez, hace más de diez años inauguró **la Muestra de Arte** "Grupo Espartaco" con entrada libre y gratuita para todos los vecinos y visitantes. Y;

CONSIDERANDO:

Que **la Galería Juana de Arte, ubicada sobre la calle Sarmiento altura 64** de la localidad de Martínez, es un actor institucional estructural del arte y la cultura de San Isidro desde hace más de diez años trayendo muestras y colecciones de relevancia nacional e internacional permitiendo que los vecinos puedan disfrutar de grandes artistas indiscutidos para el arte nacional y produciendo que visitantes tengan un motivo más para acercarse a nuestro partido.

Que **el sábado 17 de agosto se inauguró la Muestra del "Grupo Espartaco"** con más de **cuarenta obras de artistas nacionales** entre ellos Ricardo Carpani, Mario Mollari, Elena Diz y Juan Manuel Sanchez entre otros, con **entrada libre y gratuita** para todos los vecinos y visitantes de San Isidro.

Que el "Grupo Espartaco" (1959-1968) forma parte del movimiento artístico conocido como **Pintura de Argentina** con artistas argentinos que promovieron el pensamiento nacional, el acceso al arte y su función social, la práctica muralista, la xilografía, la vanguardia expresionista, la influencia del indigenismo y la identidad latinoamericana. Entre las críticas de consagración que recibieron se pueden encontrar las de escritores y críticos como **Ernesto Sabato y Osiris Chierico.**

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Declárese de interés de este Honorable Cuerpo **la Muestra de Arte "Grupo Espartaco" de la Galería de Arte Juana de Arte ubicada en la localidad de Martinez** de este Partido inaugurada el sábado 17 de agosto con entrada libre y gratuita para vecinos y visitantes de San Isidro.

Artículo 2°: Comuníquese a la Galería Juana de Arte.

Artículo 3°: De forma.

Lic. Mateo Bertolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schumpisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Morla
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

1

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 21/08/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 22 de AGOSTO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
16 AGO 2024
Hora 10:30 hs.
RECIBIDO